Informe GG. CEO. SE. N° 0102/2015

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 29 de diciembre de 2015

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2015 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA COLECTIVO E INCAPACIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY" - RECTIFICACIÓN DEL INFORME GG. CEO. SE. N° 87/2015.

I. INTRODUCCIÓN

Considerando la Nota DNCP/DNC N°34021/2015 del 28/12/2015 de la Dirección Nacional de Constataciones Publicas (DNCP) en la cual expone que...*"Considerando la Nota de reparo remitida solicitamos a la convocante adecuarse a la resolución 2238/14, puesto que las documentaciones (informe de evaluación, resolución y CCO) adjudican por la cantidad mínima del llamado, y según la resolución y **según la resolución mencionada la adjudicación debería ser por la cantidad máxima"**;* el Comité de Evaluación de Ofertas realiza la siguiente rectificación del Informe GG.CEO.SE.N° 87/2015 del 02/12/2015:

Atendiendo lo expuesto por la Dirección Nacional de Constataciones Públicas en su Nota DNCP/DNC N°34021/2015, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado por la cantidad máxima.

Cabe señalar que la Firma EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS es la que cuenta con el mejor precio unitario, aplicando el margen de preferencia del veinte por ciento (20%), de conformidad a lo establecido en el artículo 3° inciso c) de la Ley 4558/11 del 14/12/2011 y su decreto reglamentario N°9649/12, conforme puede apreciarse en el cuadro siguiente:

Descripción del Bien	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Seguro de Vida Colectivo para Funcionarios del Banco Central del Paraguay en caso de muerte por causas naturales o Incapacidad total y permanente.	986.809 x 20%= **197.361**	968.700 + **197.361**= 1.166.061

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sustentado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2015 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA COLECTIVO E INCAPACIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, conforme al siguiente detalle:

Informe GG. CEO. SE. N° 0102/2015

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (Gs IVA incluido)	Precio Total Máximo (Gs IVA incluido)
1	Seguro de Vida Colectivo para Funcionarios del Banco Central del Paraguay en caso de muerte por causas naturales o Incapacidad total y permanente.	Unidad	Evento	887	940	986.809	927.600.460

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por el TOTAL.

La Póliza mencionada tendrá una vigencia de un (1) año, contado desde las doce (12:00) horas del día siete de diciembre de 2015.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Nuñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benítez Vieira
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Rolando Arréllaga Yaluk
Gerente General